

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2014 y 2013

Indice

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Estados Complementarios.....	59
\$:	Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$:	Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF :	Cifras expresadas en unidades de fomento

Informe del Auditor Independiente

Señores

Aportantes

Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Dos:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Dos, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

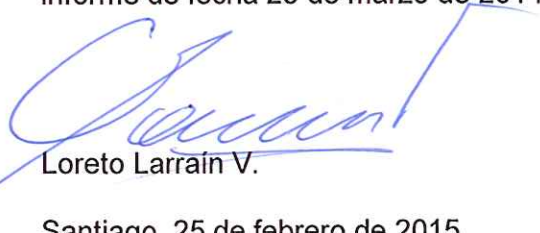
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Dos al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 2a). Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos, informe de otros auditores

Los estados financieros de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Dos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de marzo de 2014.



Loreto Larraín V.

EY LTDA.

Santiago, 25 de febrero de 2015

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014 y 2013

ACTIVOS	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(8)	740.547	3.341.390
Otros activos	(9)	<u>1.193.318</u>	<u>58.806</u>
Total activo corriente		<u>1.933.865</u>	<u>3.400.196</u>
Activo no Corriente			
Otros activos	(9)	2.058.473	1.797.122
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(10)	<u>36.583.407</u>	<u>35.765.328</u>
Total activo no corriente		<u>38.641.880</u>	<u>37.562.450</u>
Total Activos		<u><u>40.575.745</u></u>	<u><u>40.962.646</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014 y 2013

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Pasivo Corriente			
Préstamos	(11)	670.726	486.355
Otros documentos y cuentas por pagar	(12)	12.823	11.306
Otros pasivos	(9)	-	1.843.781
Total pasivo corriente		<u>683.549</u>	<u>2.341.442</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos	(11)	6.255.033	6.692.474
Otros pasivos	(9)	-	38.794
Total pasivo no corriente		<u>6.255.033</u>	<u>6.731.268</u>
Patrimonio			
Aportes	(13)	22.901.771	22.901.771
Otras reservas		332.643	750.056
Resultados acumulados		6.246.669	6.359.944
Dividendos provisorios		-	(1.843.781)
Resultado del ejercicio		4.156.080	3.721.946
Total patrimonio		<u>33.637.163</u>	<u>31.889.936</u>
Total Patrimonio Neto y Pasivos		<u>40.575.745</u>	<u>40.962.646</u>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes		325.400	324.616
Otras inversiones y operaciones		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(9)	4.927.063	4.289.510
Otros		<u>(371.306)</u>	<u>(97.923)</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>4.901.157</u>	<u>4.516.203</u>
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		(9.744)	(14.240)
Comisión de administración		(480.966)	(436.709)
Otros gastos de operación	(19)	<u>(31.617)</u>	<u>(14.516)</u>
Total gastos de operación		<u>(522.327)</u>	<u>(465.465)</u>
Utilidad de la operación		4.378.830	9.579.686
Costos financieros		(222.750)	(328.792)
Otros		-	-
Utilidad antes de impuestos		<u>4.156.080</u>	<u>3.721.946</u>
Resultados del ejercicio		<u>4.156.080</u>	<u>3.721.946</u>
Otros resultados integrales		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		<u>(417.413)</u>	<u>200.368</u>
Resultado integral del ejercicio		<u><u>3.738.667</u></u>	<u><u>3.922.314</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2014 y 2013

	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	22.901.771	-	-	750.056	-	23.651.827	6.359.944	3.721.946	(1.843.781)	31.889.936
Cambios contables										
Subtotal	22.901.771	-	-	750.056	-	23.651.827	6.359.944	3.721.946	(1.843.781)	31.889.936
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	3.721.946	(3.721.946)	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(2.650.000)	-	1.843.781	(806.219)
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.156.080	-	4.156.080
Otros resultados integrales	-	-	-	(417.413)	-	(417.413)	-	-	-	(417.413)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(1.185.221)	-	-	(1.185.221)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	22.901.771	-	-	332.643	-	23.234.414	6.246.669	4.156.080	-	33.637.163
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	22.901.771	-	-	549.688	-	23.451.459	2.043.306	8.982.670	(2.596.623)	31.880.812
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	22.901.771	-	-	549.688	-	23.451.459	2.043.306	8.982.670	(2.596.623)	31.880.812
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	6.386.047	(8.982.670)	2.596.623	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.603.377)	-	(1.843.781)	(3.447.158)
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.721.946	-	3.721.946
Otros resultados integrales	-	-	-	200.368	-	200.368	-	-	-	200.368
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(466.032)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	22.901.771	-	-	750.056	-	23.651.827	6.359.944	3.721.946	(1.843.781)	31.889.936

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Flujo de efectivo originado por actividades de la operación		
Intereses recibidos	84.049	193.548
Dividendos recibidos	954.654	3.460.621
Pago de cuentas y documentos por pagar	(475.343)	(445.579)
Otros gastos de la operación pagados	(39.342)	(49.183)
Flujo neto originados por actividades de la operación	<u>524.018</u>	<u>3.159.407</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Pago de préstamo	(120.774)	(164.361)
Pago de otros pasivos financieros	(343.699)	(679.537)
Reparto de dividendos	(2.650.000)	(4.200.000)
Otros	(10.388)	(813.134)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>(3.124.861)</u>	<u>(5.857.032)</u>
(Disminución)/Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	(2.600.843)	(2.697.625)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	3.341.390	6.039.015
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>740.547</u>	<u>3.341.390</u>

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6. Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir principalmente en (a) Acciones de la Sociedad Infraestructura Dos Mil S.A. (“I2000”), Sociedad anónima chilena matriz de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (“ASSA”) y de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. (“ALLSA”), las que son concesionarias, respectivamente, de las obras públicas fiscales denominadas “Autopista Santiago - San Antonio” y “Camino Santiago - Colina - Los Andes” (en conjunto, las “Concesiones”), (b) Acciones de la Sociedad anónima denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A., RUT 76.050.732-6, quien a su vez invierte en Antofagasta Inversora S.A. (Ex Skanska Inversora en Infraestructura S.A.) RUT 76.082.899-8 (“Skanska Inversora”), Sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de septiembre de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287, N°18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010 (“Sociedad Concesionaria Antofagasta”), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta” (“Concesión Antofagasta” y en conjunto con I2000, las “Concesiones”). La inversión en Antofagasta Inversora SA se realiza, indirectamente a través de suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena, de manera que detente las acciones en Antofagasta Inversora SA y ésta a su vez en la Sociedad Concesionaria Antofagasta (en adelante Infraestructura Dos S.A. conjuntamente con Antofagasta Inversora SA y Sociedad Concesionaria Antofagasta, denominadas las “Sociedades Antofagasta”, y éstas en conjunto con las Sociedades I2000, denominadas “Sociedades” y las acciones de las Sociedades I2000 en conjunto con las acciones de las Sociedades Antofagasta, denominadas “Acciones”). La inversión con los grupos y en las Sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del presente reglamento interno, la ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en la Sociedad I2000 o Sociedad Concesionara Antofagasta, con uno o más terceros y/o (3) títulos de deuda asociados a los títulos de capital indicados en los números (1) y (2) anteriores, incluyendo la posibilidad de otorgar créditos y de adquirir créditos ya otorgados.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo se constituyó con fecha 10 de noviembre del 2010, y es administrado por Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. El plazo de duración del Fondo será de 17 años contados desde la protocolización del presente Reglamento Interno, esto es, desde el 10 de noviembre de 2010. Dicho plazo se entenderá prorrogado automáticamente por períodos consecutivos e iguales de 2 años en caso que a la fecha de vencimiento del período inicial o de cada renovación: (a) el Fondo mantenga una inversión en una cualesquiera de las Sociedades conforme se describe en el Reglamento Interno y (b) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. o Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. detenten sus respectivas Concesiones, según se detallan en el Reglamento Interno, por prórroga de las mismas. Además, al vencimiento de las prórrogas señaladas, el plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las Cuotas pagadas del Fondo, según consta en su reglamento interno.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la "Administradora"). La Administradora pertenece al Grupo Penta y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 5 de septiembre de 1992.

Con fecha 28 de agosto los aportantes acordaron modificar el reglamento interno del fondo para su transformación a fondo de inversión público, junto con modificar su nombre a Fondo de Inversión Publico Penta Las Américas Infraestructura Dos, así como adecuar sus disposiciones a la ley N°20.712.

Con fecha 1 de octubre de 2014 el nuevo reglamento interno fue depositado en el registro público de depósito de reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros, y con dicho trámite ha pasado a ser público.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 25 de febrero de 2015.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión publico Penta Las Américas Infraestructura dos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto, de flujos de efectivo y estados complementarios fueron preparados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

c) Bases de medición

Los estados financieros del Fondo terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

	2014	2013
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	24.627,10	23.309,56

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

Normas e interpretaciones aún no adoptadas en el 2014

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicac obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero de 2016

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 *Cuentas Regulatorias Diferidas*, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

Normas e interpretaciones aún no adoptadas en el 2014

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	1 de Julio de 2014
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”

“*Annual Improvements cycle 2010–2012*”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 *Instrumentos Financieros*; sin embargo, se modifica IFRS 9 *Instrumentos Financieros* aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

Normas e interpretaciones aún no adoptadas en el 2014

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 *Combinaciones de Negocios* y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 *Acuerdos Conjuntos*. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 27 “Estados Financieros Separados”

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

Normas e interpretaciones aún no adoptadas en el 2014

IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 34 “Información Financiera Intermedia”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

Normas e interpretaciones aún no adoptadas en el 2014

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 *“Iniciativa de Revelaciones”*. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

g) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee el Fondo provienen de un préstamo bancario a largo plazo, con vencimientos estructurados, sobre los cuales la Administración tiene la intención de pagar los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Registro, medición y baja (continuación)

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Identificación y medición de deterioro (continuación)

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos mutuos y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la Administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (asociadas)

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias y asociadas)

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio, y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Deterioro de activos no financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos revela en nota a los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el presente ejercicio.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Sociedad Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley, reemplazada por la ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de la legislación vigente. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Inversiones del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina “Inversiones en Infraestructura”.

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle de los ingresos por los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Segmento	Acumulado	
	2014 M\$	2013 M\$
Resultados Infraestructura Chile	4.901.157	4.516.203
Total	4.901.157	4.516.203

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, de fecha 10 de noviembre del 2010, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Acciones de la sociedad anónima denominada Infraestructura Dos Mil S.A. (“I2000”), sociedad anónima chilena matriz de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (“ASSA”) y de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. (“ALLSA”), las que son concesionarias, respectivamente, de las obras públicas fiscales denominadas “Autopista Santiago - San Antonio” y “Camino Santiago - Colina - Los Andes” (en conjunto, las “Concesiones I2000”). La inversión se realizará, directa o bien indirectamente a través de suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena (“Sociedad Inversión Intermedia I2000”), cuyo único objeto sea invertir en acciones de I2000 (en conjunto con I2000, denominadas las “Sociedades I2000”). En adelante, las acciones de I2000 y aquellas de la Sociedad Inversión Intermedia I2000, denominadas “Acciones I2000”.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

En principio, y sin perjuicio de eventuales cambios en la propiedad accionaria de I2000, en I2000 el Fondo participará como accionista, directa o indirectamente, en conjunto con una o más Sociedades del Grupo Español Obrascón Huarte Lain, y que detenten acciones de I2000, actualmente OHL CONCESIONES, S.L., Sociedad constituida y organizada conforme a las leyes del Reino de España, y la sociedad anónima chilena OHL CONCESIONES CHILE S.A.; y/o acciones de la sociedad anónima denominada Infraestructura Dos S.A., RUT 76.050.732-6 quien a su vez invierte acciones en la sociedad anónima denominada Antofagasta Inversora S.A., Ex Skanska Inversora en Infraestructura S.A ("Skanska Inversora"), Sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de septiembre de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287, N°18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010 ("Sociedad Concesionaria Antofagasta"), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta" ("Concesión Antofagasta" y en conjunto con Concesiones I2000, las "Concesiones").

Para los efectos de cumplir con la política descrita en el párrafo anterior, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en Acciones de las Sociedades, mientras que los activos remanentes del Fondo serán invertidos en los instrumentos indicados en las letras (a) a (i) del Artículo N°15 del Reglamento Interno, inversión que se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, este límite no se aplicará durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, ni mientras los dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones en las Sociedades no hayan sido distribuidos a los Aportantes y se mantengan invertidos en los instrumentos en las letras (a) a (i) del Artículo N°15 del Reglamento Interno, ni durante el período de desinversión, en cuyos casos, el límite mínimo será 0%.

Una vez concluido el período de inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en instrumentos en los que ya haya invertido conforme al inciso primero de este artículo, emitidos en virtud de uno o más aumentos de capital del respectivo emisor.

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Política de diversificación

Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo, y para efectos de diversificación de sus inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16 del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior.
- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior.
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas.
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por Bancos o filiales de Bancos con clasificación "A" o superior.
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para fondos de inversión sujetos a su fiscalización.
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia para los fondos fiscalizados por ella, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia.
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados. Al efecto, podrá celebrar las siguientes operaciones:

- Contratos de opciones.
- Contratos de futuros.
- Contratos de forward.

Estos contratos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés u otros activos subyacentes. El objetivo de estas operaciones será sólo disponer de una cobertura de riesgo que resguarde los activos, pasivos, obligaciones e inversiones del Fondo.

Los contratos de forward que se celebren, deberán tener como contraparte Bancos o filiales de Bancos con presencia en Chile.

Los gastos asociados con la celebración de estos contratos, serán de cargo del Fondo de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del Reglamento Interno.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por Sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e) y f) de este artículo, podrá realizar operaciones de compromiso.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de bolsa; adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la Superintendencia determine mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta, y los que se detallan en este artículo.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N°18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

En cuanto a las Sociedades Extranjeras en que invierta el Fondo, éstas deberán cumplir con los requisitos de riesgo e información y los procedimientos administrativos a que las inversiones respectivas deben ajustarse, según lo establezca la Superintendencia, mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta.

Además de la inversión en las Sociedades, en que el límite máximo será 100% del Valor del Fondo, la inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y Bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo.

a) Límites de inversión por tipo de instrumento

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del valor del Fondo , excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%
- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría "A" o superior: Hasta un 30% del valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
- iii) Letras de crédito emitidos por Bancos e instituciones financieras, clasificadas en categoría "A" o superior Hasta un 30% del valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
- iv) Acciones de sociedades anónimas abiertas Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%;
- v) Cuotas de fondos mutuos de renta fija emitidas por Bancos o filiales de Bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
- vi) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

a) Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- vii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia: Hasta un 30% del valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será siempre 100%.
- viii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 30% del valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
- ix) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados: Hasta un 30% del valor del Fondo.

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas

- i) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.)

Un máximo de 30% del valor del Fondo. Con todo, dentro del período de inversión correspondiente a los primeros 36 meses de existencia del Fondo, de acuerdo al Artículo N°16 del reglamento interno, y dentro del período de desinversión el límite será de 100% del valor del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este Reglamento Interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la política de diversificación del Artículo N°17 del Reglamento Interno. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

c) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

- ii) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas

Un máximo de 30% del valor del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 20% del valor del Fondo. Para estos efectos, se entiende por proyecto, las inversiones que efectúe el Fondo conforme al Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones, de propiedad de una o más Sociedades, de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100.

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en las Sociedades.

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones

Un máximo de 10% del activo de la S.A., excepto en aquellas Sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de inversión en infraestructura, energía y servicios, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la Sociedad.

- iii) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial

Un máximo de 30% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto respecto de la inversión en las Sociedades, en que el límite 100%.

En aquellos activos, valores e instrumentos singularizados en la letra A precedente, pertenecientes, emitidos o garantizados, según corresponda, por deudores del Fondo o personas relacionadas a éstos, el Fondo no podrá invertir más de un 10% del valor del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

iv) Límites en operaciones sobre derivados

Sin perjuicio de otras limitaciones que se establecen en el Reglamento Interno respecto del instrumento o valor que constituye el activo objeto de la operación derivada, se observarán, además, los siguientes límites generales y específicos:

Límites generales

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder un 25% del total de activos del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.
- El Fondo no podrá adquirir, en ningún caso, en aquellas Sociedades en que le permite invertir la ley, la cantidad o porcentaje, que le permita obtener el control de una o más Sociedades, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 y siguientes de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores. En el caso de la inversión en Sociedades Extranjeras, el concepto de control será aquél descrito en la ley chilena mencionada. Esta limitación no impide que el Fondo pueda celebrar pactos de accionistas con terceros, que otorguen o garanticen derechos económicos y/o políticos en la Sociedad, incluyendo sin limitación, cláusulas de quórum calificado que requiera el voto del Fondo o los Directores que éste designe.

Límites específicos

Derivados sobre Monedas

- La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

i) Límites en operaciones sobre derivados (continuación)

Derivados sobre instrumentos de renta fija y tasa de interés

- En cuanto a los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida comprar a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese activo que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, contado, no podrá exceder un 15% del total de activos del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de los activos cuyo objeto sean instrumentos de renta fija y tasa de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder un 10% del total de activos del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del total de activos del Fondo.

En cuanto a los excesos sobre los límites, generales y/o específicos, que se produzcan, éstos se informarán al Comité de Vigilancia y a los Aportantes del Fondo, en los términos establecidos en el Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.
- Riesgo legal.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

i) Comité de Inversiones

-
- Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la Administración de las inversiones del Fondo.
-

ii) Comité de Riesgos

-
- La misión de este comité es apoyar la Administración de los riesgos de crédito, financiero y de liquidez presente en las distintas actividades requeridas para llevar a cabo la inversión y financiamientos asociados al Fondo, y monitorear su evolución en el tiempo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

b) Marco de administración de riesgos (continuación)

- iii) Comité de Vigilancia
- Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por 4 personas distintas a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.
-
- iv) Circular N°1.869
-
- Mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la SVS ha impartido lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

c) Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados. Se entenderá por pasivos exigibles de corto plazo, las obligaciones del Fondo que serán pagadas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros y por pasivos de mediano y largo plazo, las obligaciones del Fondo que serán pagadas o amortizadas en un plazo superior a un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado indistintamente por uno cualquiera de éstos, o bien por más de uno, con el límite antes señalado..

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarías por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Con todo, la suma de : a) los pasivos exigibles, de corto, mediano y largo plazo; y (b) los gravámenes y prohibiciones, incluyendo en aquéllos las garantías hipotecarias y/o prendarias, no podrá exceder el 50% del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, este límite podrá llegar hasta el 100% del patrimonio del Fondo, cuando se trate exclusivamente de la constitución de gravámenes y prohibiciones sobre las acciones o participación en sociedades que formen parte de su cartera de instrumentos. Para los efectos del límite anterior, cuando un activo esté sujeto a gravamen o prohibición como garantía por una obligación del Fondo, se considerará el mayor valor entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de efectivo y efectivo equivalente.

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está compuesto por:

	M\$	M\$
Bancos	12.362	4.522
Depósitos a plazo	728.185	3.336.868
Total	<u>740.547</u>	<u>3.341.390</u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos impuesta por la Gerencia de finanzas es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y cuotas de fondos mutuos de corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

i) Administración de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita financiar los desembolsos que deben ser solventados por el Fondo, tal como se señala en los Artículos Nos.18 y 19 del Reglamento Interno, correspondientes a aquellos registrados en el último trimestre informado en los estados financieros. Esta reserva consistirá en mantener invertido en activos líquidos, un monto igual o superior al 0,5% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- e) Riesgo de liquidez (continuación)

i) Administración de riesgo de liquidez (continuación)

Las razones financieras de liquidez estarán dadas por los siguientes índices:

Índice de liquidez:

Corresponderá al porcentaje de activos del Fondo resultante de la división de los activos de alta liquidez del mismo, por la diferencia existente entre la totalidad de los activos del Fondo y los activos de alta liquidez del mismo. Este indicador será en todo momento, al menos 0,5%.

Índice de cobertura de gastos:

Corresponderá al valor resultante de la división de los activos de alta liquidez del Fondo, por los gastos del Fondo registrados en el trimestre anterior a su cálculo. Este índice deberá ser superior a 1,0 veces, debiendo éste cubrir los gastos del trimestre inmediatamente anterior informado en los estados financieros.

Se entiende por activos de fácil liquidación los siguientes instrumentos de renta fija: títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones emitidos por Instituciones Financieras; letras de crédito emitidas por Bancos o Instituciones Financieras; bonos y efectos de comercio de empresas públicas o privadas cuya emisión haya sido registrada en la SVS y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de sociedades anónimas abiertas; cuotas de fondos mutuos con plazo de rescate no superior a 7 días y siempre y cuando el valor de rescate de las cuotas sea determinado al menos semanalmente; y otros valores de oferta pública que autorice la SVS.

ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Los pasivos del Fondo corresponden principalmente a obligaciones bancarias de corto y largo plazo a ser canceladas por el Fondo. Otras obligaciones de pasivos adquiridos son por el curso administrativo normal del Fondo las cuales no tienen un vencimiento definido, pero por el ciclo normal de las operaciones y de los flujos recibidos se cancelan en un período no superior a 30 días.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez (continuación)

ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

El siguiente cuadro ilustra los vencimientos esperados sobre los pasivos financieros del Fondo:

Cuota a pagar	UF			Total
	0 meses a 1 año	1 año a 2 años	Mayor a 2 años	
Deuda Corpbanca	20.865	40.984	302.102	363.951

Los valores arriba indicados corresponden a los pagos futuros de capital e intereses pactados con la contraparte hasta su término, y no representa el capital e interés a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

iii) Vencimiento de flujos de activos

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada sobre inversiones financieras:

Al 31 de diciembre de 2014	Menos 1 mes M\$	1 mes a 6 meses M\$	6 meses a 1 año M\$	Total M\$
Depósito a plazo	728.185	-	-	728.185
Total	728.185	-	-	728.185

Al 31 de diciembre de 2013	Menos 1 mes M\$	1 mes a 6 meses M\$	6 meses a 1 año M\$	Total M\$
Depósito a plazo	3.336.868	-	-	3.336.868
Total	3.336.868	-	-	3.336.868

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- f) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, a través de sociedades anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado los proyectos, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas concesionarias objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. El Fondo posee deuda a tasa variable y por ende está afecto a este riesgo desde el punto de vista de sus pasivos. La Administración de la Sociedad administradora está constantemente evaluando la conveniencia para el Fondo de mantener la deuda a tasa variable, revisando la situación del mercado financiero local e internacional, y estudiando distintas alternativas que le permitan disminuir el riesgo de la variación que pudiese existir a nivel de las tasas de interés.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- g) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos como continentes de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.

Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes del Fondo. En este caso debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su reglamento.

Para contener dichos riesgos, la Administradora cuenta con procedimientos de diverso tipo, normas internas, verificación del cumplimiento de éstas y en especial, de un sistema de control de gestión que permite medir con frecuencia mensual un amplio espectro de indicadores, que se refieren a aspectos cuantitativos y otros de índole cualitativo, cuyo propósito es asegurar que el resultado de todos los procesos de negocio se sitúen dentro presupuestos y rangos de desviación tolerables. Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

La responsabilidad por la fijación de criterios de contención y mitigación de riesgos operacionales, recae sobre el Comité de Gestión de Riesgos, que incluye a los Gerentes de Control de Gestión, de Finanzas y Operaciones.

Existen matrices de riesgo para los procesos de negocio, sobre cuya base se han especificado procedimientos y protocolos de control, que operan en tiempo de ejecución de los distintos procesos y otros que se efectúan con posterioridad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- g) Riesgo operacional (continuación)

.Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo no podrá tener más de 49 Aportantes, individualmente considerados. En caso que el número de Aportantes sea igual o superior a 50, deberá comunicar dicha circunstancia a la SVS., al día hábil de ocurrida. En este caso, el Fondo quedara sujeto a todas las normas de la ley, debiendo modificar el presente Reglamento Interno dentro del mes siguiente ocurrido tal circunstancia.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar en el siguiente esquema, la exposición a la administración de capital.

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Total préstamos	6.925.759	7.178.829
Efectivo y efectivo equivalente	(740.547)	(3.341.390)
Deuda neta	6.185.212	3.837.439
Patrimonio neto	33.637.163	31.889.936
Índice de apalancamiento (deuda neta/patrimonio neto)	18,39%	12,0334%

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo se encuentra en un nivel que no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- h) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo jurídico es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporar la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

Nota 6 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no tiene inversiones en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 7 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no tiene inversiones en activos financieros a costo amortizado.

Nota 8 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	País	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Efectivo en Bancos	Pesos	Chile	12.362	4.522
Depósitos a corto plazo	Pesos	Chile	728.185	3.336.868
Total			740.547	3.341.390

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 8 - Efectivo y Efectivo Equivalente (continuación)

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 días M\$	90 días menos de 1 año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,31	0,31	140.477	-	140.477
Banco de Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,29	0,29	20.238	-	20.238
Banco de Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,29	0,29	40.443	-	40.443
Banco de Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,29	0,29	527.027	-	527.027
Total						728.185	-	728.185

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre 2013 es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 días M\$	90 días menos de 1 año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,43	0,43	1.631.748	-	1.631.748
Banco de Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,38	0,38	702.393	-	702.393
Banco de Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,39	0,39	1.002.727	-	1.002.727
Total						3.336.868	-	3.336.868

Nota 9 - Otros Activos, Pasivos Corrientes y otros Pasivos no Corrientes

a) Otros activos, corrientes

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/Relación	Descripción	País	Moneda	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
76.299.335-K	Inv. en Infraestructura S.A.	Directa	Cuenta corriente	Chile	Pesos	-	52.594
96.632.170-9	Penta Las Américas AFI S.A.	Directa	Comisión	Chile	Pesos	-	6.212
96.722.580-0	I-2000	Directa	Dividendo	Chile	Pesos	1.193.318	-
Total						1.193.318	58.806

b) Otros activos, no corrientes

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/Relación	Descripción	País	Moneda	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
76.099.978-4	Sociedad Concesionaria Autopista Antofagasta	Indirecta	Deuda sub.	Chile	Pesos	2.058.473	1.797.122
Total						2.058.473	1.797.122

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Otros Activos, Pasivos Corrientes y otros Pasivos no Corrientes (continuación)

c) Otros pasivos, corrientes

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Dividendo mínimo	-	1.843.781
Totales	-	1.843.781

d) Otros pasivos, no corrientes

Detalle	Relación	Descripción	País	Moneda	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Acreeedores varios	Directa	Acreeedores largo plazo	Chile	Pesos	-	38.794
Total					-	38.794

Se presenta en este rubro la participación negativa de Inversiones Infraestructura S.A.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 10 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2014

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Pesos	Chile	23,8664	23,8664,	173.360.550	184.931.058	358.291.628	47.788.500	196.462.700	244.251.200	113.944.213	63.208.444	(42.776.642)	20.431.802	n/a
76.299.335-k	Inversiones en Infraestructura S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	855	-	855	-	-	-	855	-	(49.870)	(49.870)	n/a
76.050.732-6	Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	238.209	17.236.982	17.475.191	23.231	-	23.231	17.451.960	124.050	(4.587.283)	(4.463.233)	n/a
Total						173.599.634	202.168.040	375.767.674	47.811.731	196.462.700	244.274.431	131.397.028	63.332.494	(47.413.795)	15.918.699	

Al 31 de diciembre de 2013

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Pesos	Chile	23,8664	23,8664,	153.728.438	190.272.320	344.000.758	31.848.911	209.551.973	241.400.884	102.512.411	34.203.113	(15.940.572)	18.262.541	n/a
76.299.335-k	Inversiones en Infraestructura S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	12.022	20.319	32.341	32.341	-	112.614	(80.274)	-	(81.274)	(81.274)	n/a
76.050.732-6	Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	153.589	23.044.251	23.197.840	13.872	-	13.872	23.183.968	(61.234)	(29.662)	(90.896)	n/a
Total						153.894.049	213.336.890	367.230.939	31.895.124	209.551.973	241.527.370	125.616.105	34.141.879	(16.051.508)	18.090.371	

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 10 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación (continuación)

b) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

El movimiento durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	01.01.2014	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales (1)	Resultados no Realizados	Adiciones (2)	Bajas (3)	Otros (4) Movimientos	Saldo Cierre
		M\$	M\$	M\$				M\$	M\$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	28.037.346	6.202.029	-	-	-	(2.147.972)	(1.325.703)	30.765.701
76.299.335-K	Inversiones en Infraestructura S.A.	-	(23.795)	-	-	24.187	-	-	392
76.050.732-6	Infraestructura Dos S.A.	7.727.982	(1.251.171)	(417.413)	-	-	-	(242.084)	5.817.314
Total		35.765.328	4.927.063	(417.413)	-	24.187	(2.147.972)	(1.567.787)	36.583.407

- 1) Corresponde a la variación del swap de tasa de interés en la Sociedad que el Fondo mantiene inversiones.
- 2) Corresponde a la inversión negativa en Inversiones en Infraestructura S.A.
- 3) Corresponde a los dividendos percibidos de las inversiones que mantiene el Fondo en cada una de las Sociedades.
- 4) Reconocimiento a patrimonio por cambio de tasa impuestos diferidos, según OC N°856, SVS.

El movimiento durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	01.01.2013	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales (1)	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas (3)	Otros Movimientos	Saldo Cierre
		M\$	M\$	M\$				M\$	M\$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	26.861.694	4.358.603	-	-	-	(3.208.384)	25.433(4)	28.037.346
76.299.335-K	Inversiones en Infraestructura S.A.	-	(38.794)	-	-	500	-	38.294(2)	-
76.050.732-6	Infraestructura Dos S.A.	8.049.378	(30.299)	200.368	-	-	-	(491.465) (4)	7.727.982
Total		34.911.072	4.289.510	200.368	-	500	(3.208.384)	(427.738)	35.765.328

- 1) Corresponde a la variación del swap de tasa de interés en la Sociedad que el Fondo mantiene inversiones.
- 2) Corresponde a la inversión negativa en Inversiones en Infraestructura S.A.
- 3) Corresponde a los dividendos percibidos de las inversiones que mantiene el Fondo en cada una de las Sociedades.
- 4) Corresponde a otros movimientos provenientes de las Sociedades donde el fondo mantiene inversiones.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 - Préstamos

El detalle o composición de este rubro es el siguiente:

	31.12.2014		31.12.2013	
	Corriente M\$	No Corrientes M\$	Corriente M\$	No Corrientes M\$
Préstamos bancarios (Corpbanca)	670.726	6.255.033	486.355	6.692.474
Total	670.726	6.255.033	486.355	6.692.474

a) Desglose de monedas y vencimientos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Indeterminado	Vencimiento			Total Corriente M\$
				Efectiva %	Nominal %		Hasta 1mes MS	1 a 2 meses MS	3 a 12 meses MS	
Chile	Corpbanca			3,14	1,60		-	-	670.726	670.726
Total							-	-	670.726	670.726

Al 31 de diciembre de 2013

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		Indeterminado	Vencimiento			Total Corriente M\$
				Efectiva %	Nominal %		Hasta 1mes MS	1 a 2 meses MS	3 a 12 meses MS	
Chile	Corpbanca	UF	Semestral	4,17	4,58		-	-	486.355	486.355
Total							-	-	486.355	486.355

b) Desglose de monedas y vencimientos no corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		De 1 a 2 años MS	Vencimiento			Total Corriente M\$
				Efectiva %	Nominal %		De 3 a 4 años MS	De 4 a 5 años MS	De 5 a 10 años MS	
Chile	Corpbanca			3,14	1,60	609.561	2.036.247	6.255.033	-	6.255.033
Total						609.561	2.036.247	6.255.033	-	6.255.033

Al 31 de diciembre de 2013

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Anual		De 1 a 2 años MS	Vencimiento			Total Corriente M\$
				Efectiva %	Nominal %		De 3 a 4 años MS	De 4 a 5 años MS	De 5 a 10 años MS	
Chile	Corpbanca	UF	Semestral	4,17	4,58	931.436	2.171.254	1.214.215	2.375.569	6.692.474
Total						931.436	2.171.254	1.214.215	2.375.569	6.692.474

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 - Pasivos Corrientes

Otros documentos y cuentas por pagar

Composición del saldo:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Facturas por pagar	6.677	1.399
Boletas por pagar	5.743	9.821
Acreedores varios	42	28
10% por pagar	122	58
Comisión por pagar	239	-
Total cuentas y documentos por pagar por operaciones	<u>12.823</u>	<u>11.306</u>

Nota 13 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.071.800 al 31 de diciembre de 2014, con un valor libro de \$31.383,8057 por cuota.

a) Al 31 de diciembre de 2014

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Cuotas Suscritas 2014	Cuotas Suscritas y Pagadas 2014
Saldo al 1 de enero de 2014	1.071.800	1.071.800
Colocaciones del período	-	-
Pagos del período	-	-
Disminuciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1.071.800</u>	<u>1.071.800</u>

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 13 - Cuotas Emitidas (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2013

Emisión Vigente	Cuotas Suscritas 2013	Cuotas Suscritas y Pagadas 2013
Saldo al 1 de enero de 2013	1.071.800	1.071.800
Colocaciones del período	-	-
Pagos del período	-	-
Disminuciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.071.800	1.071.800

Nota 14 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Fecha de Distribución	Monto por Cuota \$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
29 de mayo de 2013	2.472,4762	2.650.000	Definitivo

Nota 15 - Rentabilidad del Fondo

Tipo rentabilidad	Rentabilidad Anual		
	Período Actual %	Ultimos 12 meses %	Ultimos 24 meses %
Nominal	5,4789%	5,4789%	5,5095%
Real	-0,1642%	-0,1642%	-2,1437%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad acumulada corresponde al período ente el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio 2014.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos, y no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno, para la medición de la rentabilidad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 16 - Exceso de Inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se han producido excesos de inversión.

Nota 17 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Nota 18 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

a) Remuneración fija

La remuneración fija ascenderá al 1,2% anual más IVA, calculado sobre el valor del activo representado por la inversión del Fondo, de manera directa o indirecta, en las Sociedades, incluyendo títulos de deuda asociados a los referidos títulos de capital, conforme a este Reglamento Interno.

La remuneración fija, se devengará diariamente y se cobrará el último día hábil de cada mes.

b) Remuneración variable

Además de la remuneración fija establecida en la sección 21.1 anterior, la Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

Junto con cada reparto a cualquier título del Fondo a sus Aportantes, se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los Aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente ("Remuneración Variable"). En caso contrario no se pagará Remuneración Variable.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 18 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	428.720	-	-	428.720	13.454.865
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2013:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	428.720	-	-	428.720	12.755.975
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 19 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio	
		Actual M\$	Anterior M\$
Gasto legal, notarial y otros.	97	97	100
Honorarios auditoría y afines	13.721	28.992	14.321
Publicaciones e informes	-	-	95
Honorarios clasificación de riesgos	-	1.297	-
Gastos de inversión de recursos	1.297	1.231	-
Total	15.048	31.617	14.516
% sobre el activo del Fondo	0,0373%	0,0779%	0,0354%

Nota 20 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo.

En cumplimiento a las disposiciones legales, la sociedad administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro Cesce Chile Aseguradora S.A.	96.632.170-9	15.200,00	01/10/2014 a 10/01/2015	

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 21 - Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2014

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	29.688,7431	-	31.820.395	6
Febrero	29.451,5461	-	31.566.167	6
Marzo	30.476,8991	-	32.665.140	6
Abril	30.312,1823	-	32.488.597	6
Mayo	29.494,8750	-	31.612.607	6
Junio	29.501,0832	-	31.619.261	6
Julio	30.847,2579	-	33.062.091	6
Agosto	30.814,7565	-	33.027.256	6
Septiembre	31.100,4301	-	33.333.441	6
Octubre	30.288,2543	-	32.462.951	6
Noviembre	30.358,9718	-	32.538.746	6
Diciembre	31.383,8057	-	33.637.163	6

Al 31 de diciembre de 2013

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	29.259,5652	-	31.360.402	6
Febrero	29.215,4245	-	31.313.092	6
Marzo	30.211,7671	-	32.380.972	6
Abril	30.501,0328	-	32.691.007	6
Mayo	29.235,5682	-	31.334.682	6
Junio	29.786,9239	-	31.925.625	6
Julio	29.955,5132	-	32.106.319	6
Agosto	30.191,8194	-	32.359.592	6
Septiembre	30.652,7850	-	32.853.655	6
Octubre	30.787,1161	-	32.997.631	6
Noviembre	30.801,1373	-	33.012.659	6
Diciembre	29.753,6263	-	31.889.937	6

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 22 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de Subsidiarias o Filiales

Al 31 de diciembre de 2014

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Pesos	Chile	23,8664	23,8664,	173.360.550	184.931.058	358.291.628	47.788.500	196.462.700	244.251.200	113.944.213	63.208.444	(42.776.642)	20.431.802	n/a
76.299.335-k	Inversiones en Infraestructura S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	855	-	855	-	-	-	855	-	(49.870)	(49.870)	n/a
76.050.732-6	Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	238.209	17.236.982	17.475.191	23.231	-	23.231	17.451.960	124.050	(4.587.283)	(4.463.233)	n/a
Total							173.599.634	202.168.040	375.767.674	47.811.731	196.462.700	244.274.431	131.397.028	63.332.494	(47.413.795)	15.918.699

Al 31 de diciembre de 2013

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Pesos	Chile	23,8664	23,8664,	153.728.438	190.272.320	344.000.758	31.848.911	209.551.973	241.400.884	102.512.411	34.203.113	(15.940.572)	18.262.541	n/a
76.299.335-k	Inversiones en Infraestructura S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	12.022	20.319	32.341	32.341	-	112.614	(80.274)	-	(81.274)	(81.274)	n/a
76.050.732-6	Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	153.589	23.044.251	23.197.840	13.872	-	13.872	23.183.968	(61.234)	(29.662)	(90.896)	n/a
Total							153.894.049	213.336.890	367.230.939	31.895.124	209.551.973	241.527.370	125.616.105	34.141.879	(16.051.508)	18.090.371

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 22 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones

Por Infraestructura Dos Mil S.A.

De manera de garantizar la emisión de bonos de su Filial Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., el 30 de abril de 2002 Infraestructura Dos Mil S.A. suscribió, junto a la Sociedad Empresa Nacional de Electricidad S.A., el contrato denominado "Sponsor Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los patrocinadores) por el cual se compromete ante la Sociedad Financial Security Assurance Inc. a cubrir bajo determinadas circunstancias reguladas en el contrato señalado todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Este contrato fue modificado el 23 de junio de 2003, modificación mediante el cual se incorpora como garante a la Sociedad OHL Concesiones S.L. en vez de la Sociedad Empresa Nacional de Electricidad S.A. Una segunda modificación tuvo lugar el 19 de junio de 2006 mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de Autopista del Sol. Una tercera modificación tuvo lugar el 20 de Diciembre de 2012, mediante la cual se dio cuenta de las modificaciones al Sponso Support and Guaranty Agreement y se aceptó la prenda por parte de Abertis.

De manera de garantizar la emisión de bonos de su Filial Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., el 23 de junio de 2003 Infraestructura Dos Mil S.A. suscribió, junto a las Sociedades Inecsa Dos Mil S.A., Obrascón Huarte Lain S.A. y OHL Concesiones S.L., el contrato denominado "Shareholder Support and Guaranty Agreement" (Contrato de apoyo y garantía de los accionistas) por el cual se compromete bajo determinadas circunstancias reguladas por el contrato señalado ante la Sociedad XL Capital Assurance Inc. (Actualmente Syncora Guarantee Inc.) a cubrir todas las sumas de capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Este contrato fue modificado el 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de Autopista Los Libertadores, incluyéndose como accionista garante a la Sociedad OHL Concesiones Chile S.A. y eliminando a la Sociedad Inecsa Dos Mil S.A. . Una segunda modificación tuvo lugar el 20 de Diciembre de 2012, mediante la cual se dejó constancia de la modificación del Shareholder Support and Guaranty Agreement y se aceptó la prenda por parte de Abertis Sponsor y Abertis Chile.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 22 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones (continuación)

Por escritura pública del 9 de mayo de 2002, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, modificada por escritura pública de fecha 23 de junio de 2003 y por escritura pública de fecha 19 de septiembre de 2006, ambas otorgadas en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, Infraestructura Dos Mil S.A. constituyó prenda comercial sobre 3.482.907 acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. de las que es titular, en favor de la Compañía Financial Security Assurance Inc. Aseguradora de la emisión de bonos de su Filial concesionaria.

Asimismo, por escritura pública de fecha 20 de Diciembre de 2012, se dejó constancia de la suscripción del Contrato de Autorización, Adhesión y Modificación y se aceptó la prenda por parte de Abertis y Abertis Chile

Por escritura pública del 22 de mayo de 2002, otorgada en la notaria de Santiago de don Patricio Zaldivar Mackenna, modificada por escritura pública de fecha 23 de septiembre de 2003 y por escritura pública de fecha 19 de septiembre de 2006, ambas otorgadas en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, Infraestructura Dos Mil S.A. constituyó prenda comercial sobre 254.268 acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. de las que es titular, en favor de la Compañía Financial Security Assurance Inc. Aseguradora de la emisión de bonos de su Filial concesionaria.

Por escritura pública de 9 de abril de 2003, otorgada en la notaría de Santiago de Don Patricio Torrealaba Acevedo, repertorio N°4.750-03, la Sociedad constituyó prenda comercial en favor de XI Capital Assurance Inc. (Actualmente Syncora Guarantee Inc.) sobre el crédito emanado del reconocimiento de deuda suscrito en su favor por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., el 9 de abril de 2003 en la Notaría Raúl Undurraga Laso, por la suma de UF1.027.384,54.

Con fecha 18 de enero de 2006 por escritura pública de "Modificación de Contrato de Prenda Comercial sobre Acciones" entre Infraestructura Dos Mil S.A., sucesora legal de Inecsa Dos Mil S.A. y XL Capital Assurance Inc. (Actualmente Syncora Guarantee Inc.) se acordó modificar la prenda original sobre 19.559.209 acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., de las cuales Infraestructura Dos Mil S.A. es el titular actual.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 22 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

c) Juicios y contingencias

Juicios y contingencias Infraestructura Dos Mil S.A.

I2000 con Muñoz, Materia: Demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad extra-contractual (receptor Sr. Muñoz infringió art. 437 del Código del Trabajo). Tribunal: 9° Juzgado Letras Civil de Santiago. Rol: 3604-2012. Estado: En etapa de fallo. Monto demandado: M\$2.831.

Adicionalmente, existen un juicio penal donde la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. es demandante por M\$ 489 y un juicio laboral donde la Sociedad Concesionaria es demandada por M\$ 2.712.

Existen juicios de menores cuantías donde la Sociedad Autopista del Sol S.A. es demandante y demandada por M\$5.502 y M\$1.871 respectivamente. En opinión de la administración estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aun cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 22 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen operaciones discontinuadas que informar.

Nota 23 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 24 - Hechos Posteriores

Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo.

En cumplimiento a las disposiciones legales, la sociedad administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A	96.632.170-9	14.534,00	10-01-2015 a 10-01-2016

Con fecha 12 de febrero de 2015, se ha depositado en el Registro Público de Depósito de reglamentos internos de la SVS, esta nueva versión del reglamento interno del fondo de inversión público Penta Las Américas Infraestructura Dos, con los cambios aprobados en la asamblea de aportantes del 5 de diciembre de 2014.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 24 - Hechos Posteriores, continuación

El día 15 de enero de 2015 se perfeccionó la compra por inversiones infraestructura dos s.a., sociedad filial del fondo de Inversión Publico Penta Las Américas Infraestructura Tres y de Fondo de Inversión Publico Penta Las Américas Infraestructura Dos, del 100% de Skanska Infrastructure Investment Chile s.a., sociedad anónima cerrada, a través de la cual la sociedad sueca Skanska Antofagasta Invest ab, detentaba el 50% de la sociedad anónima especial Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios (febrero de 2015) no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados Complementarios

Resumen de Cartera de Inversiones

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Invertido al 2014		Monto Total M\$	Invertido sobre activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	2.058.473	-	2.058.473	5,0731
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	36.583.407	-	36.583.407	90,1608
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	38.641.880		38.641.880	95,2339

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estado de Resultados Devengados y Realizados	01.01.2014 31.12.2014 M\$	01.01.2013 31.12.2013 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	83.345	187.495
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	83.345	187.495
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	(1.274.966)	(69.093)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.274.966)	(69.093)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	6.464.084	4.495.724
Valorización de acciones de sociedades anónimas	6.202.029	4.358.603
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	704	6.052
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
otras inversiones y operaciones	261.351	131.069
Gastos del ejercicio	(745.077)	(794.257)
Costos financieros	(222.750)	(328.792)
Comisión de la sociedad administradora	(480.966)	(436.709)
Remuneración del comité de vigilancia	(9.744)	(14.240)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(31.617)	(14.516)
Otros gastos	-	-
Reajuste	(371.306)	(97.923)
Resultado neto del ejercicio	4.156.080	(3.721.946)

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	01.01.2014 31.12.2014 M\$	01.01.2013 31.12.2013 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(2.308.004)	(773.776)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	83.845	187.497
Pérdida no realizada de inversiones	(1.274.966)	(69.093)
Gastos del ejercicio	(745.077)	(794.257)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(371.306)	(97.923)
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	2.036.039	4.461.338
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	2.074.833	4.461.338
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.756.656	5.193.245
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	968.177	3.468.093
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio		
Dividendos definitivos declarados	(2.650.000)	(4.200.000)
Pérdida devengada acumulada	(38.794)	-
Pérdida devengada acumulada inicial	(38.794)	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(271.965)	3.687.562